



Peligroso proyecto de ley con el propósito de mantener abiertos los bares hasta las 4 a.m. provoca la oposición inmediata en todo el estado

Campaña de CAPA para detener el proyecto de ley SB 384 presentado por el senador estatal de California Wiener arranca con buen pie.

SAN FRANCISCO, 17 de febrero de 2017 -- [La Alianza de Política sobre el Alcohol de California \(California Alcohol Policy Alliance, CAPA\)](#) hoy lanzó una campaña en todo el estado para detener un peligroso proyecto de ley que les permitiría a los establecimientos que sirven alcohol en California mantenerse abiertos hasta las 4 a.m.

El proyecto de ley [SB 384](#), cuyo autor es el senador Scott Wiener (demócrata por San Francisco), es una copia exacta de un fallido proyecto de ley de 2013 que fue propuesto por el entonces senador Mark Leno y que fue presentado para favorecer a grupos de intereses especiales que intentaban ampliar el horario de tomar alcohol en California de 2 a.m. a 4 a.m.

"Extender el horario de los bares hasta las 4 a.m. provocará ruido en el vecindario y violencia en las horas siguientes de la madrugada, llenará las salas de emergencia en las horas siguientes de la madrugada y representará mayores costos para las ciudades en servicios de policía y ambulancia", expresó Richard Zaldívar, fundador y director ejecutivo del Proyecto The Wall / Las Memorias de Los Ángeles. "Vender bebidas alcohólicas de 2 a 4 de la madrugada es sencillamente una mala idea para las comunidades y el Gobierno".

"Nada ha cambiado desde 2013", declaró Bruce Lee Livingston, director ejecutivo y CEO de [Alcohol Justice \(Justicia contra el Alcohol\)](#). "Un proyecto de ley con el propósito de permitir la venta de bebidas alcohólicas hasta las 4 a.m. creará una nueva y peligrosa política pública que amenaza la salud y la seguridad en toda California. El caos en las carreteras provocado por el consumo de alcohol se extenderá a las horas iniciales de la ida al trabajo, lo cual no beneficiará a nadie salvo a los propietarios de bares y restaurantes, a expensas de la sociedad.

California ya sufre más perjuicios anuales vinculados con el consumo de alcohol que cualquier otro estado:

- 10,572 muertes
- 17,700 hospitalizaciones
- 123,841 años de vida potencial perdidos (causas crónicas)
- 180,017 años de vida potencial perdidos (causas agudas)
- \$34 mil millones en costos para la sociedad
- \$13.7 mil millones en costos para el Gobierno

En todo el estado, los opositores al proyecto de ley insisten que si SB 384 se convierte en ley, habrá una refida competencia entre los bares, los restaurantes y los clubes nocturnos para obtener las licencias ABC con horario hasta las 4 a.m. especiales y la designación de distrito de entretenimiento. Con un desprecio temerario por la salud y la seguridad públicas, los propietarios utilizarán como argumento la creación de empleos, el aumento en los ingresos por impuestos y el aumento en los ingresos por turismo, mientras ignoran la considerable evidencia que apunta al incremento en el costo y los perjuicios vinculados con el consumo de alcohol.

"Los miembros de nuestra coalición están muy preocupados porque ampliar la venta de bebidas alcohólicas hasta las 4 a.m. sacrificaría la seguridad de la comunidad para que los bares y los clubes nocturnos puedan ganar más dinero", declaró Lisa W. Bridges, coordinadora de coalición, Coalición de Soluciones de Santee, condado de San Diego. "Permitir que los bares y clubes vendan alcohol hasta las 4 a.m. traerá como consecuencia más choques de vehículos vinculados con el consumo de alcohol, lo cual incrementa el riesgo de trabajadores y niños durante la ida al trabajo en las primeras horas de la mañana".

El proyecto de ley SB 384 no contempla ningún financiamiento adicional para ayudar a la policía, a los bomberos y al personal de Servicios Médicos de Emergencia y del departamento de emergencia a arreglar el perjuicio adicional que provocarán dos horas más de consumo de alcohol. Entre esos problemas vinculados con el consumo de alcohol se encuentran la violencia, los ingresos a las salas de emergencia, las lesiones, el conducir en estado de ebriedad y los choques de vehículos. Todo lo anterior *exigirá* una respuesta adicional de las autoridades para asegurar el cumplimiento de la ley y representará una carga mayor para los organismos locales. Ningún pequeño ingreso por recibir la licencia estatal compensará estos costos y las comunidades locales no sentirán un impacto fiscal positivo. Sin embargo, los residentes de las zonas con bares que permanezcan abiertos hasta las 4 a.m., con certeza experimentarán un impacto negativo en la calidad de vida.

"La mayoría de las personas que están en la calle tomando a las 2 a.m. ya están mareados", expresó Rubén Rodríguez, director ejecutivo de Pueblo y Salud, Inc. de San Fernando, y presidente de la Alianza de Política sobre el Alcohol y las

Drogas de Los Ángeles (Los Angeles Drug and Alcohol Policy Alliance, LA DAPA). *"Seguir sirviéndoles bebidas alcohólicas por dos horas más, solamente puede considerarse como una idea loca y estúpida. La violencia callejera, el manejar en estado de ebriedad y el ruido a altas horas de la noche solamente pueden aumentar en estas horas de la madrugada".*

En 2010, el Grupo de Trabajo de Servicios de Prevención Comunitarios de Estados Unidos (U.S. Community Prevention Services Task Force), presidido por Jonathan Fielding, entonces director de Salud Pública y funcionario de Salud del condado de Los Ángeles, expresó a los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) que no recomendaba ampliar el horario de servicio. ***La evidencia recolectada por el grupo de trabajo mostró que dos horas más de venta de bebidas alcohólicas prácticamente duplicarían la violencia vinculada con el consumo de alcohol, los delitos, las llamadas a la policía, las visitas a las salas de emergencia, etc.***

"Vivo en un vecindario con una licencia de venta de alcohol por cada 213 personas. Se sabe que los altos índices de delincuencia acompañan la concentración excesiva de las licencias de venta de alcohol", afirmó Scott Chipman, fundador de Sandieguinos por Vecindarios Seguros (San Diegans for Safe Neighborhoods). "Ampliar el horario de venta de alcohol hasta las 4 a.m. sin duda alguna aumentaría los efectos negativos de las molestias por el ruido en los vecindarios cercanos, y del mismo modo incrementaría los delitos como conducir en estado de ebriedad, las agresiones, las violaciones y otros delitos comúnmente vinculados con el consumo de alcohol".

"El papel fundamental de la Legislatura es promover y proteger el bienestar del pueblo de California", declaró el reverendo James B. Butler, director ejecutivo del Consejo de California sobre los Problemas del Alcohol (California Council on Alcohol Problems). "Lamentablemente, el proyecto de ley SB384 solamente beneficiará a los que lucran con la producción y venta de bebidas alcohólicas; y la ampliación del horario aumentará las tragedias personales y los costos financieros de los perjuicios vinculados con el consumo de alcohol. El pueblo de California espera y merece más que este tipo de proyecto de ley".

Donn Peterson, presidente de la Asociación de Jefes de Policía de Colegios y Universidades de California (California College and University Police Chiefs Association), anunció su enérgica oposición al Proyecto de Ley del Senado 384: *"Las consecuencias no intencionales de este proyecto de ley son muy graves", expresó el jefe Peterson. "Ellas son el deterioro de la calidad de vida de los vecindarios adyacentes a los establecimientos que sirven alcohol a altas horas de la noche, los tomadores que manejan desde las zonas donde los bares cierran más temprano hasta donde los bares cierran más tarde, los tomadores que beben de madrugada y comparten la carretera con las personas que conducen al trabajo bien temprano, el incremento en los accidentes y las fatalidades ocasionados por conductores ebrios, y los limitados presupuestos*

que tenemos todos los que nos dedicamos a velar por el cumplimiento de la ley para poder responder de manera efectiva a las llamadas de servicio adicionales".

"La cuenta del bar del proyecto de ley SB 384 recaerá sobre los contribuyentes por causa de los servicios de emergencia, policía y alguacil, y por la Patrulla de Carretera de California. Los bares, los restaurantes y Budweiser y Coors no pagan por los \$34 mil millones al año en perjuicios que provocan en California", declaró Livingston. "Gracias al proyecto de ley del senador Wiener, que tiene el propósito de mantener abiertos los bares hasta las 4 a.m., ellos incrementarán esos perjuicios con mayor consumo compulsivo de alcohol, mayor violencia causada por personas ebrias y mayores muertes en la carretera".

En California, más del 75 % de las muertes vinculadas con el consumo de alcohol provienen de homicidios, intoxicación, caídas y choques de vehículos, todo lo cual pudiera aumentar si se extiende hasta las 4 a.m. el horario habitual de fin del consumo compulsivo. Los niveles de intoxicación continúan aumentando en los 30 a 90 minutos siguientes al último consumo, por lo cual para muchos conductores que tomaron la última ronda a las 4 a.m., el nivel de intoxicación pudiera llegar a su pico a las 5 o 5:30 a.m., una hora que no es inusualmente temprana para las personas que viajan en auto al trabajo en muchas partes del estado.

*"Me temo que el senador Wiener está fuera de sintonía con las comunidades y bajo la influencia del sector de los bares y restaurantes del negocio de las bebidas alcohólicas", agregó Livingston. "Instamos a la sociedad de California a **ACTUAR** para decirle al senador Wiener y a otros líderes estatales que AB 384 es un mal negocio para el estado y todos sus residentes y visitantes".*

Los miembros actuales de CAPA son:

Alcohol Justice

Fundación para la Educación sobre el Alcohol y los Narcóticos

ADAP, Inc.

Behavioral Health Services, Inc.

Consejo sobre Problemas del Alcohol de CA

Centro para la Recuperación Abierta

Centro para la Juventud y la Familia de Eden

Instituto para Estrategias Públicas

Red FASD del Sur de CA

FreeMUNI – SF

Alianza Friday Night Live

Centro para la Juventud y la Comunidad de

Koreatown

Alianza de Política sobre el Alcohol y la Droga de L.A.

Oficina Luterana de Política Pública CA

Centro de Recuperación MFI

Centro de Recursos Familiares de las

Comunidades de Montaña

Alianza para una Pomona Positiva

Paso por Paso, Inc.

Proyecto SAFER

Pueblo y Salud

Reach Out

Coalición de Prevención de San Marcos

Coalición de San Rafael contra el Alcohol y las Drogas

SF DogPAC

SAY San Diego

Coalición Salvar Vidas contra las

Drogas y el Alcohol

Tarzana Treatment Centers, Inc.

Proyecto The Wall Las Memorias

UCEPP / Sistemas de Recuperación

Modelo Social

Mujeres contra la Violencia de las Armas

Para consultar la disponibilidad de los miembros de CAPA ante la prensa, por favor comuníquese con: Michael Scippa: michaels@AlcoholJustice.org / 415 548-0492.

CONTACTO: Michael Scippa 415 548-0492
Jorge Castillo 213 840-3336